

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS 228

CONVOCA al

2 do. CONCURSO LOCAL DE LANZAMIENTO DE COHETES IMPULSADO POR PRESION DE AGUA Y AIRE 2016

Dicho concurso tendrá verificativo el día 22 de abril del 2016, en las instalaciones militares adyacentes al CBTis 228, iniciando actividades en punto de las 9:00 de la mañana, bajo las siguientes

**BASES:**

I. Podrán participar todos los alumnos que estén inscritos en alguno de los planteles escritos a la DGETI Chihuahua, durante el ciclo escolar 2015-2016 y que no presenten situación de irregularidad académica.

II. Habrá dos categorías:

- a) Libre
- b) Controlada

III. Cada panel podrá participar máximo con dos cohetes, uno por cada categoría. Esta participación podrá ser individual o por equipo. En caso de los equipos, el número de los integrantes no podrá exceder de dos miembros. El orden de los lanzamientos será por medio de sorteo, y estará a cargo del jurado. Serán sorteos independientes para cada categoría.

IV. Cada equipo deberá contar con su propio lanzador con manómetro. No se permite el intercambio o préstamo de lanzadores.

V. En todos los casos el cohete deberá ser construido con un recipiente plástico, de un volumen equivalente a 2 L. En caso de agregar detalles estéticos, estos deberán ser de algún material que no sea punzocortante y que esté perfectamente fijado, ya que cualquier parte que se desprenda durante el vuelo, causará su descalificación.

VI. Para ambas categorías únicamente se considera el tiro parabólico.

VII. Únicamente se permitirá un segundo lanzamiento en caso que el primero haya sido fallido, es decir sin haber despegado.

VIII. El tiempo máximo para llevar a cabo el lanzamiento es de 10 minutos, una vez inspeccionado por el jurado.

IX. La inscripción de los participantes será a partir de la fecha de publicación y hasta el día 19 de abril de 2016 a partir de las 8:00 a.m. en el departamento de vinculación, presentando los documentos que a continuación se relacionan:

- a) Nombre de los integrantes
- b) Nombre del cohete
- c) Historial Académico
- d) Memoria técnica

X. Para la categoría controlada se pide entregar una memoria técnica que contenga los siguientes apartados: Introducción, Objetivo, Marco teórico, Materiales, Procedimiento (con fotografía de los integrantes), Análisis de resultados (incluya los cálculos) y Conclusiones.

XII. El jurado calificador será definido por el comité organizador y en todo momento su fallo será inapelable.

**Mecánica del concurso:**

-**Categoría libre:** Para esta categoría, no hay restricciones en la cantidad de agua ni el ángulo de inclinación, los lanzamientos pueden dispararse con un límite máximo de 80 PSI. Los criterios de evaluación serán considerados alcance y altura, se permitirá que los alumnos pongan en acción su creatividad e innovación en el diseño de los cohetes.

- **Categoría controlada.** La cantidad de agua para dichos lanzamientos es de 500 mL, los lanzamientos deberán ser a 65 PSI, el ángulo de inclinación es a 45°



**Formando  
un México  
Tecnológico**

Los criterios de evaluación son:

- ✓ Materiales y diseño
- ✓ Lanzamiento (tiempo y alcance)
- ✓ Documentación (memoria técnica)
- ✓ Trabajo colaborativo
- ✓ Competencias logradas
- ✓ Metodología utilizada
- ✓ Lanzador

**TODO LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA LO ATENDERÁ CON EL COMITÉ ORGANIZADOR.**